

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. Por un mes... 2 Ptas. Por trimestre... 5'50 Por un mes... 2'50 Por trimestre... 7 FUERA DE CÓRDOBA.

DOMINGO 7 DE JUNIO DE 1903

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIV

UNION DE LOS CATOLICOS

HABLA EL PAPA LEÓN XIII

Nuestro querido hijo Ciríaco María y Hervás, cardenal de la Santa Romana, del título de San Pedro Monte Aureo, y arzobispo de Toledo.

LEÓN XIII, PAPA

Querido hijo nuestro: Salud y bendición apostólica. Nuestro querido hijo el secretario de Estado nos ha dado conocimiento de las conferencias celebradas en Madrid por algunos obispos españoles, bajo tu presidencia, el objeto de estudiar los medios conducentes para promover entre los católicos la acción católica.

La satisfacción nos ha causado la noticia de estas conferencias, pues muchas veces y públicamente hemos enseñado que nuestro mayor anhelo era que los católicos españoles se uniesen estrechísima concordia.

En estas conferencias demuestran evidencia que los prelados españoles no solamente contienen con Nos en la unidad de esta concordia, sino que con todo empeño restaurar entre los fieles la unión de voluntades. Que a esas conferencias haya concurrido gran número de obispos, no podemos de producir saludables frutos en el pueblo cristiano, especialmente que hace ver la necesidad de que la cual proceda de sus propias opiniones y distintos pareceres en materia discutibles, si queremos atender eficazmente a los intereses de la religión, que hoy se hallan en grave peligro, lo cual, ardentemente deseamos los obispos españoles insistan con nosotros constante y firme en encarecer y públicamente la necesidad de mantener la unión entre todos los casos, pues de ahí se seguirá, sin género de duda, que vuestras disposiciones muevan al pueblo con más energía y consigais más fácilmente realizar estos propósitos.

Además sabemos también que en dichas conferencias han indicado algunos la necesidad de crear en todas las diócesis Juntas particulares que obren de acuerdo con la Junta constituida en Madrid como principal.

Podemos menos de aplaudir esta iniciativa sabia y oportunamente pensada, pues juzgamos que ha de ser muy provechosa para crear y consolidar en España la unión de todos los católicos. Lo cual abrigamos la plena confianza de que todos los obispos, de esa manera han de aceptar esa idea, no son su asentimiento, sino también su cooperación.

En su embargo, Nuestra voluntad en la ejecución de la empresa y en la determinación de las bases por que han de regir estas Asociaciones, complace la dirección a tí, que ocupas una alta dignidad entre los obispos españoles. Mucho te recomendamos a tus ojos tu actividad, tu experiencia y tu fiel adhesión, por las cuales no pocas veces para él estímulo de ningún género.

Además, sin embargo, necesario desear y estimular tu modestia, lo cual nos gusta, exhortándote encarecidamente a que te pongas con ánimo firme y esforzado al frente de tan gran empresa, en la plena seguridad de contar con el apoyo de todos tus compañeros de dignidad. Y si, considerando la debilidad humana, consideras necesario el auxilio divino para tan grande empresa, Nos pedimos a tí que se dignes inspirarte, y como a las gracias celestiales, dadas con gran benevolencia, la bendición apostólica, a tí, a los demás obispos y a los fieles españoles.

En Roma, en San Pedro, el día 26 de Abril de 1903, vigésimo sexto año de nuestro Pontificado.

LEÓN XIII, PAPA.

de su eminencia el cardenal Rampolla

Querido hijo nuestro: Salud y bendición apostólica. Nuestro querido hijo el secretario de Estado nos ha dado conocimiento de las conferencias celebradas en Madrid por algunos obispos españoles, bajo tu presidencia, el objeto de estudiar los medios conducentes para promover entre los católicos la acción católica.

de la Iglesia en la católica España, se ha dignado dirigir a vuestra eminentísima.

De este agosto documento deducirá fácilmente cuánto confía Su Santidad en la cooperación y dirección de vuestra eminentísima. No dudando, pues, que, haciendo converger la acción común de los obispos y de los fieles al noble propósito del Sumo Pontífice, corresponderá vuestra eminentísima plenamente a la confianza y a las esperanzas de Su Santidad, tengo el gusto de reiterarle el testimonio del profundo respeto con que le beso humildísimamente las manos.

De vuestra eminencia, humildísimo, afectuoso y sincero servidor, M. Cardenal Rampolla.

Roma 26 de Abril. Sr. Cardenal Ciríaco María Sancho y Hervás, arzobispo de Toledo.

Declaraciones del eminentísimo Cardenal Sancho

No puedo ocultar que, cuando recibí y leí las dos cartas transcritas, sentí mi ánimo profundamente emocionado. El encargo que en la primera me hace el Padre Santo, si bien me da el honor muy superior a mis escasísimos méritos, me pareció imposible de realizar, dado el estado de mi salud delicada y el agotamiento de fuerzas que invade la naturaleza humana al llegar a la misma a la edad septuagenaria, y verse abandonada de recursos que antes la fueron prestados por la asociación del vigor físico e intelectual, propios de la juventud.

Esa causa poderosa y otras no menos graves y de todos conocidas, debidas al estado de los ánimos y a las condiciones especiales de la organización política y social de nuestro país, presentaron a mi vista no sólo vacilaciones, sino temores de naufragios, repulsas innúmeras y de esterilidad en los propósitos y esfuerzos.

Sin embargo de eso, y por encima de todo, está la voz del Romano Pontífice León XIII. El, desde las alturas de su supremo ministerio apostólico, conoce con clarísimo entendimiento la naturaleza y condiciones de la lucha actual, suscitada sin justo motivo por innobles pasiones y atávicos recelos contra la Iglesia de Jesucristo y contra sus sagradas y venerandas instituciones; y nadie que seriamente piense podrá negar su indiscutible derecho a la legítima defensa y a organizar para ella las fuerzas católicas del modo y manera que le crea más eficaz y conveniente.

Cuando el general en jefe de un Ejército manda, no se permiten discusiones ni dilaciones. Rendirse prontamente a sus mandatos es deber estricto de generales, jefes, oficiales, soldados y de todos los que dependen de su autoridad y están sometidos a su jurisdicción. Sin esa severa disciplina y sin esa abnegación personal y colectiva, en vez de victorias y laureles sólo se logran y deploran oprobios y desastres.

La Iglesia, por frase pública, es comparada a un Ejército bien ordenado puesto en batalla. El Romano Pontífice, por supereminente manera, reúne en sus manos todos cuantos poderes ordinarios y extraordinarios son necesarios para dirigirla, gobernarla y administrarla, adaptando su funcionamiento, sus pasos y sus movimientos a normas prudentes y sapientísimas, de cuyo fecundas en aprovechamientos para la vida cristiana de los pueblos, cualquiera que sea la elevación o decaimiento de la cultura de los mismos.

Por lo que toca a los intereses religiosos de España, no una, sino muchas veces ha trazado León XIII orientaciones y reglas claras y terminantes para conservarlos, aumentarlos y defenderlos, señalando como condición necesaria para ese fin la unión de todos los católicos, el respeto y acatamiento a los Poderes públicos constituidos, y la acción individual y colectiva dentro de la legalidad. Si hasta el presente esa laudable y apostólica solicitud de Nuestro Santísimo Padre no ha dado los frutos abundantes que de su nativa virtud han debido brotar entre nosotros, no es otra la causa que la tenaz indolencia a sus paternales llamamientos y prescripciones.

El Romano Pontífice deplora las divisiones y distancias que vienen perpetuándose y tomando carácter habi-

tual entre españoles hijos de la Iglesia que profesan la misma fe y sienten en su pecho los mismos entusiasmos y amores por su patria y sus glorias históricas. Con la mira de aminorar y remediar ese mal, de consecuencias funestas, vuelve a insistir y recomendar de nuevo la unión de los católicos, realizable por los medios y en la forma expresados en su mencionada Carta.

Para dar principio, por mi parte, al cumplimiento de la soberana voluntad de Nuestro Santísimo Padre, y en busca de consejo y garantía de mayor acierto, me trasladé a Madrid el día 11 del mes actual a fin de celebrar una conferencia con el eminentísimo señor Cardenal Casañas y otros reverendos y doctos prelados, que a la sazón se hallaban en aquella capital.

Reunidos el día 12, dióse lectura de la susodicha Carta pontificia, y oído con reverencia y sumisión lo que en ella enseña y anhela Su Santidad, se acordaron por unanimidad los puntos siguientes: 1.º Publicación de los dos documentos de referencia, a fin de que sean conocidos de los reverendos señores obispos, clero y fieles, a causa del interés que para todos contienen.

2.º Sostener y apoyar la Junta central de intereses católicos existente en Madrid, bajo la presidencia efectiva del ordinario de aquella diócesis y la honoraria del de Toledo, cuya residencia habitual está fuera de la corte.

3.º Rogar respetuosa y encarecidamente a los demás prelados ordinarios de España, que si no las hubiere, constituyan en sus respectivas diócesis Juntas de personas idóneas y de notorio celo, que se pongan en comunicación con la central de Madrid, a fin de hacer más fácil la concordia y la unión de los católicos, tan deseada por el Papa León XIII.

4.º Celebración de un Congreso de enseñanza y métodos de la misma en la ciudad de Salamanca, previo el consentimiento del reverendo señor obispo de aquella diócesis.

5.º Proseguir el estudio de otros proyectos estimados, no sólo de utilidad, sino de necesidad, para consolidar la organización de las fuerzas católicas, a fin de que se descarten de opiniones personales de escaso aprovechamiento y funcionen unidas, como organismo viril y bien disciplinado, para defensa de nuestra santa fe y de los sagrados derechos de la Iglesia.

Toledo 29 de Mayo de 1902. EL CARDENAL ARZOBISPO DE TOLEDO.

LA MUJER CRISTIANA

POESIA RELIGIOSA

Primer premio en el tema quinto de los Juegos Florales celebrados por la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País. LEMA: "ipsa conteret caput tuum." (Gen. 15.)

Del Gólgota en la cumbre nació la libertad, Cristo expirante la dió su ser, los rayos de su lumbre; desde la cruz, la proclamó triunfante, y como nueva aurora que surge al despertar de la mañana, se extendió por el mundo bienhechora, enjugando la lágrima que llora la servidumbre de la raza humana. Fué desde aquel momento la cadena del pária unido en ominoso yugo al carro de los Césares, bendita; bendita fué la marca que el verdugo con hierro ardiente y corazón de hiena puso en la espalda dócil del vencido, y la angustia infinita del mártir de la fé, del oprimido, de la virgen que en vano suspiraba, cuando le anhelo por su amor perdido, y en el circo romano, entre el ruido de las bárbaras turbas espiraba.

La doctrina del justo Galileo fué cundiendo, cundiendo en el espacio desde el misero hogar del fariseo a la espléndida estancia del palacio; y cruzando los pueblos y los mares llegó del mismo César hasta el solio, y temblaron los dioses tutelares y vació en su asiento el Capitolio. Roma, la torpe y degradada Roma, sintió en sus muros resonar el eco, y ante el peligro, impúdica Sodoma,

pueblo al amor y al sentimiento seco vistió sus galas, coronó su frente, y presintiendo un trágico destino, al placer se lanzó, como el torrente que en su indómito curso lleva al llano todo el cieno que arrastra en su camino.

Sus bacanales presidió el tirano, más ebrio todavía que el pueblo romano que sus fieros instintos aplaudía.

Mientras tanto la voz atronadora de Pablo que los ámbitos llenaba, la doctrina de Cristo predicada única de los hombres salvadora, y a su acento que todo lo derrumbaba, altares, cetros, ídolos paganos, desde el fondo de oscura catacumba respondían a coro los cristianos. Y al fin cayó por el placer pedregoso de César el imperio corrompido, y en cual caen de los altos pedestales todas las injusticias de la tierra, todos los egoísmos mundanales, cuanto la mente extraviada encierra, los sofismas, los falsos ideales; todo rodó con rapidez que asombra como a la luz del sol rueda la sombra.

Sobre los restos de los dioses rotos que en sus amplios altares no pudieron resistir a los hondos terremotos que los templos de Roma conmovieron, se levantó la cruz, sus esplendores a la Ciudad eterna iluminaron; los siervos se trocaron en señores, ámbros de su fé, de sus creencias, y ante la nueva luz se disiparon las sombras de la duda en las conciencias.

Y entre aquella aureola fulgurante que ceñía la sien del Cristianismo, y que avanzaba a pasos de gigante por el impuro reino agonizante del torpe paganismo, se alzó también, como visión sublime, señora del hogar y soberana de cuyo amor el alma se redime, cual nuevo arcángel, la mujer cristiana.

Pomponia y Plautia y la inmortal Cecilia, influyendo en los tiempos medievales con su divino ejemplo en la familia, propagaron los santos ideales que vinieron del fondo de Judea con sus dulces rumores celestiales, cual suave brisa que la frente orea.

Y al rodar de los siglos sucedieron a Licinia y Clotilde otras mujeres que en el mundo cristiano aparecieron amantes de sus místicos deberes, como estrellas de claros resplandores que brillan rutilando en el espacio cuando el sol con sus últimos fulgores se recuesta entre nubes de topacio.

Y rodaron los siglos en la esfera como en el ancho mar ruedan las olas sin que nada detenga su carrera; y entre las nobles damas españolas surgió, como una gloria indiscutible, Teresa de Jesús, dulce, inspirada en el amor de Cristo, coronada la frente por el lauro inmarcescible de su brillante y claro entendimiento, llevando con sus místicas canciones la luz de la verdad al pensamiento, y al fondo del hogar sus oraciones.

Y desde entonces la mujer cristiana, cuando en defensa de la tierra hispana a la batalla se apostó el soldado, como escudo invencible y respetado puso la fé en el alma del guerrero al mismo tiempo que su amor entero; dió alientos al cansado peregrino y tapizó con perfumadas rosas de su existencia el áspero camino; y del mar en las noches borrascosas iluminó la ruta del marino.

Y sigue su misión sobre la tierra alforbrando de flores los hogares, de la vida endulzando los pesares, curando los heridos en la guerra; y arrodillada al pie de los altares, madre bendita, esposa consecuente, virgen de casta frente, eleva esa oración que al pecho calma y asciende por la bóveda infinita, semejando una música del alma para que recé la mujer, escrita.

GABRIEL ENCISO NÚÑEZ.

LOTERIA NACIONAL

Prohibición de la reventa de billetes

El director general del Tesoro ha dirigido a los administradores de loterías la siguiente circular: Las repetidas quejas formuladas por los abusos que en esa capital se cometen con la reventa de los billetes de la Lotería Nacional, obligan a este Centro

directivo a recordar a usted los preceptos de la vigente instrucción de Lotería, que, cumplimentados, no darían lugar a unas ni otros.

El artículo 206 determina que únicamente podrán dedicarse a la venta ambulante de billetes de Lotería las personas nombradas por los delegados de Hacienda y que reúnan las condiciones en el mismo señaladas. Tienen que ser nombrados a propuesta de los administradores y quedar, por consiguiente, afectos a la Administración que los haya propuesto.

Ordena el artículo 210 que, tan pronto como un administrador termine la venta de los billetes que se haya reservado, recoja los que tenga en poder de sus vendedores ambulantes, y cumplido este terminante precepto no es posible se dé el caso de que no haya billetes en el despacho de la Administración y en cambio los tengan en su poder su vendedor ó sus vendedores ambulantes.

El artículo 275 impone la obligación a los administradores de poner en conocimiento de sus superiores el hecho, si ocurre, de revenderse billetes; determinando el 276 la penalidad en que incurren los revendedores, señalando también los premios concedidos a los aprehensores.

Con el fin, pues, de que cesen esos abusos, y con ellos las naturales y continuas quejas, es necesario que usted fije su atención sobre este importante particular, no consintiendo que sean revendidos los billetes consignados a la Administración de su cargo, entregando a los agentes de la autoridad a los que contravengan estos preceptos reglamentarios y dando cuenta a esta Dirección general de todos los hechos relacionados con aquel abuso que a su noticia lleguen, con el fin de que la misma procure evitar dichas faltas, que desprecian la autoridad de la Administración y perjudican a la Renta.

Del recibo de la presente orden y de quedar en cumplir cuanto en la misma se determina, se servirá usted darme aviso.



FEDERICO GUILLERMO III

Entre los monarcas a quienes deben los Estados alemanes el poderío y la riqueza que hoy disfrutan, es indudable que ocupa preferente puesto Federico Guillermo III, cuyo talento como legislador tradujo en sabias leyes, que prepararon al pueblo alemán para su ingreso en la vida próspera que desde hace años disfruta.

Había nacido Federico Guillermo III en 3 de Agosto de 1770; antes de subir al trono de Prusia, acompañó a su padre en la guerra que austriacos y prusianos declararon a Francia en 1792, demostrando en varias ocasiones que a la esmerada educación militar que había recibido unía sangre fría y un arrojo que hacían de él un militar de bien raras cualidades.

Cuando en 1797 sucedió a su padre, sus primeras disposiciones fueron arrojar de sus puestos a los cortesanos, que con sus ambiciones y concupiscencias condujeron al reino a lastimoso estado; realizar importantes y prudentes economías en la administración del Estado y adoptar una política tolerante en las cuestiones económicas.

En política internacional no pudo tampoco Federico Guillermo inaugurar más acertadamente su reinado, pues al reanudar las potencias europeas las hostilidades contra Francia, Prusia, respetando el tratado de Basilea, permaneció neutral y sin intervenir en la lucha y la monarquía prusiana vio aumentados sus dominios por el convenio de Luneville, acrecentándose de nuevo el cambio que acordó con Baviera.

Al formarse la tercera coalición con Francia, Prusia pretendió continuar conservando su neutralidad; pero la invasión de Anspach por el ejército franco-bávaro y la visita que le hizo el emperador Alejandro en Berlín, obligaron a Federico Guillermo a tomar parte en

la lucha. Las primeras consecuencias del ingreso de Prusia en la coalición, fueron fatales para aquella, pues las batallas de Jena y Austerlitz, primeramente, y las de Eylau y Friedland, después, le hicieron pagar bien cara la resolución adoptada, cediendo a su amistad con Rusia, desquitándose de los quebrantos entonces sufridos cuando en 1812 llevó Napoleón la guerra a Rusia, y cuando en 1815 se coaligó con Austria, Rusia é Inglaterra, correspondiéndole al ejército prusiano, a cuyo frente marchaba Federico Guillermo, decidieron la victoria que en Waterloo obtuvieron los aliados.

Entretanto, Federico Guillermo preocupábase de la reorganización de sus Estados; promulgó una nueva Constitución civil; enagenó dominios de la Corona y del clero; abolió la servidumbre hereditaria; fomentó la instrucción pública, fundando diversos colegios y la Universidad de Berlín, y por todos cuantos medios tuvo á su alcance, procuró el bienestar de sus gobernados.

En el último periodo de su reinado, y en tanto que procuraba el mantenimiento de la paz en el exterior, continuó Federico Guillermo III procurando la prosperidad de sus Estados, por medio de convenios y leyes liberales, sin renunciar á su creencia de que un reino creado por la espada y por los tratados, y que además estaba formado por individuos de distintas razas, lenguas y creencias, necesitaba, para conservar su unidad, ser regido por un gobierno absoluto, y en 7 de Junio de 1840 falleció.

HERNANDO DE ACEVEDO.

SAN TELMO

«San Telmo», el magnífico balneario, venero de riqueza para la ciudad de Jerez, ha abierto sus puertas, en cuyos dinteles parecían aguardar la apertura numerosas familias ávidas de gozar la salud que producen aguas tan maravillosas y de tan reconocidísima fama en la medicina.

Apenas se ha inaugurado la temporada actual, y ya está el balneario concurrido, animado, más bien como salón de fiestas que como establecimiento de curación y de salud; parecemos que con su aspecto alegre, risueño, de refinada estética, con la luz y el colorido de Andalucía, el panorama espléndido de los campos y jardines que le rodean, la vista de la ciudad de Fortún de Torres, con sus torres góticas, sus botareles y artesanos á imaginaria de la Colegiata, los hoteles á la francesa, los edificios bodegas en que se almacena la alegría líquida, se forma un efecto sugestivo, encantador, que cura los ánimos tristes, la neurastenia implaceable que agota y que destruye; y si á estas bellezas agregamos la hospitalidad de la ciudad culta, el trato distinguido de su buena sociedad, las fiestas y diversiones que de continuo se suceden, tendremos el complemento de todas las relevantes condiciones que constituyen al «Balneario de San Telmo» como uno de los mejores y sin rivales de España y de fuera de España, con certeza.

Las citadas aguas cloro-sódicas-sulfurosas han obtenido recientemente nuevos premios en exposiciones y certámenes, y la certificación de eminencias de la medicina, por lo cual no nos extraña que, cundiendo su fama, hayan atraído número tan considerable de bañistas de todos los puntos de España. A más de esto, Jerez ofrece ahora á sus huéspedes una grandiosa Exposición de artes é industrias nacionales, organizada en los góticos claustros del convento de Santo Domingo por el ilustre patrio propietario de San Telmo don Manuel Crispulo González de Soto.

Allí están admirables obras de Ticiano, Guido Reni, Correggio Shagudeto, Goya, Rubens, Van Dik, Rembrant y muchos más autores, y de los modernos las firmas de mejor concepto en el mundo del arte.

Todo influye para hacer deliciosa la temporada de San Telmo, de que daremos noticias con frecuencia.

La temporada, pues, ha comenzado con los mejores auspicios.

SANTIAGO CASANOVA.

Sección Oficial

GACETA del 5.—Estado.—Real decreto disponiendo que el ministro de Estado presente á las Cortes un proyecto de ley pidiendo autorización para ratificar un Tratado de propiedad literaria, científica y artística celebrado entre España y los Estados Unidos Mejicanos.

Hacienda.—Reales decretos de personal.

Dirección de la Deuda.—Llamamiento de pagos y entrega de valores que se expresan.

Gobernación.—Reales decretos de personal.

Dirección de Administración.—Relación de súbditos españoles inscritos en el Consulado de España en Oporto que están sujetos á la responsabilidad del servicio militar.

Instrucción pública.—Reales órdenes disponiendo se anuncien á traslación las vacantes de cátedras que se expresan.

Otra referente á expedición de certificados de prueba de curso á los alumnos de la asignatura de gimnasia no oficiales.

Otra declarando que los alumnos galardoados con matrícula de honor quedan totalmente exentos de todos y cada uno de los derechos fijados por el artículo 2.º del Real decreto de 28 de Febrero de 1902.

Otra resolviendo que los alumnos de Dibujo que obtengan la nota de sobresaliente tienen derecho á matrícula de honor.

Subsecretaría.—Anuncios de vacantes de cátedras.

Universidad Central.—Concursos para la provisión de plazas de ayudantes gratuitos con destino á los Institutos generales y técnicos que se expresan.

BOLETÍN del 5.—Ayuntamientos.—Extractos de los acuerdos tomados por el de Nueva Carteya en sus sesiones del mes de Enero y por el del Carpio en los de Febrero y Marzo últimos. Anuncios de tener expuestos al público los de La Victoria, Doña Mencía, Priego, Almedinilla y Dos Torres, los apéndices al amillaramiento; el de Encinas Reales el repartimiento para cubrir el déficit del presupuesto ordinario y el de Córdoba el pliego de condiciones para la subasta de las obras de construcción de dos edificios, uno destinado á Audiencia y otro á escuela pública. Idem de la subasta que celebrará el de Hornachuelos para arrendar los hornos pertenecientes al caudal de Propios de dicha villa.

Jugados.—Cédula del de Cabra emplazando á doña Susana Montes Mayon, marquesa viuda de Balderas ó á sus herederos; edictos del mismo citando á Atanasio Caballero Jiménez; del de Fuente Obejuna á Angel Molina Molina; del de Aguilár á María Gloria Luque Espejo, Antonio Varo Márquez, Isabel Pérez Montes, Francisco Carmona Alberca y Gregoria García Zurera, para que comparezcan ante la Audiencia de Córdoba el día 6 de Julio; del de Baena á José Delgado; del de Bujalance á José Navarro García (a) Chico mal parido y Rafael Enrique (a) Manota, y del de Medina Sidonia encargando la busca de las caballerías robadas el 24 de Mayo á un vecino de Alcañal, de los Gazules. Anuncio de la subasta que celebrará el de Rute para vender una casa de la aldea de Zamoranos. Edicto del juez decano de Sevilla anunciando que don Enrique Márquez González ha cesado en el desempeño del cargo de procurador. Sentencia del de Córdoba recaída en un expediente instruido por la Compañía Fabril Singer contra doña María del Carmen Amate y don Mariano Ritarque. Requisitoria del juez instructor de la quinta compañía de la Comandancia de la Guardia civil de Cáceres, residente en Tejada, citando á Antonio Jaén Orciera (a) Moreno.

Fábrica militar de harinas de Córdoba. Convocatoria al concurso de postores que celebrará el día 16 del actual para adquirir trigo.

Comisaría de Guerra de Córdoba.—Convocatoria al concurso que celebrará el día 8 para adquirir los artículos que expresa.

Comandancia de la Guardia civil de Baleares.—Anuncio de la subasta que celebrará el día 25 de Agosto para contratar el servicio de provisión de prendas de vestuario con destino á aquella Comandancia.

BIBLIOGRAFÍA

LA HIJA MALDITA.—Novela escrita en francés por Emilio Richebourg, traducida al español por don Enrique Bayona. Dos tomos de 350 páginas cada uno, 2 pesetas.

Emilio Richebourg es uno de los novelistas que á mayor altura han conducido la novela de enredo y acción en estos últimos tiempos. Escritor de imaginación espléndida y de originalidad inagotable, sus obras, como las de Ponson du Terrail y Javier de Montepín, han alcanzado rápida popularidad por el interés que logran despertar desde las primeras páginas.

La hija maldita es entre sus novelas la que quizás da idea más elocuente de las envidiables dotes apuntadas del insigne literato. Drama conmovedor, acción interesante, narración elocuente, todo lo reúne, haciendo del libro una hermosa creación que cautiva y encanta al lector desde el comienzo.

Traducida correctamente y presentada con la pulcritud que acostumbra hacerlo la casa editorial Maucci, los dos gruesos tomos se encuentran de venta en todas las librerías al precio de una peseta cada uno.

Socorro á los presos de la cárcel

Las trescientas pesetas que varios señores donaron para socorro de los presos de la cárcel, el día en que estos recibieron la Comunión Pascual, según digimos en uno de nuestros números anteriores al dar cuenta de aquel solemne acto, han sido invertidas por el jefe de dicho establecimiento correccional en los siguientes efectos:

Seis camisas de mujer, 14 pesetas 50 céntimos.

Treinta y nueve y media varas de percal para vestidos de las presas, 19 pesetas 75 céntimos.

Seis pares de medias para las presas, 4'50.

Seis pañuelos de seda para idem, 12.

Seis pares de zapatos para id., 12.

Dos y media varas de piqué para un vestido del hijo de una de las presas, 1'87 1/2.

Una tira bordada para idem, 3 pesetas.

Un par de calcetines para idem, 75 céntimos.

Unos zapatitos para idem, 1'75.

Un pañuelo de seda para idem, 3 pesetas.

Setenta y cinco camisetas, 67 pesetas.

Veinticinco pares de pantalones hechos, 50.

Veinticinco blusas para hombres, 43 pesetas 75 céntimos.

Sesenta pares de alpargatas 41'25.

Ciento setenta y cuatro cigarros de á medio real para los hombres y dos libras de dulces para las mujeres, 24 pesetas 87 y 1/2 céntimos.

Total invertido, 300 pesetas.

Dichos efectos fueron repartidos entre los reclusos, según sus necesidades, reuniéndoles á todos para ese fin don Juan Viso en el patio del correccional, y haciendo la distribución por sí mismo, auxiliado por el personal á sus órdenes.

Merece sinceros elogios el acto de caridad realizado por los donantes.

Notas de feria

Tiro de pichones.

Con más animación que el primer día se celebraron anteayer las segundas tiradas de pichones de la temporada de primavera, en el antiguo hipódromo de Turruñuelos.

Hé aquí su resultado:

1.º Tiro de Prueba.—Sooting-Out.—Entrada, 15 pesetas.—Handicap.

El ganador obtendrá el 90 por 100 de las entradas.

Tomaron parte los señores Luque, Salamanca y Martos, (de la Sociedad de Madrid), Machuca, Garay y Turmo (de la de Sevilla) y Carrasco, Cadenas, Conde de Casillas de Velasco, Arrebola, Bertodano, Cienfuegos, Molina, Rueda y Alvarez Capra (de la de Córdoba) y partieron la poule don Federico Luque, de Madrid, y don Agustín García de Rueda, de Córdoba.

2.º Primera reunión del Campeonato de Córdoba.—Premio: 2.000 pesetas, de las cuales obtendrá 1.500 el primero y 500 el segundo.—Pájaros 16, seis de la primera tarde y diez de la segunda. Distancia 26 metros.—Entrada, 40 pesetas.

Tomaron parte los mismos tiradores que en la anterior, y sólo quedaron en disposición de continuar la tirada el día siguiente, por no haber hecho ningún cero, los señores Martos, de Madrid, Garay, de Sevilla, y Bertodano y Arrebola, de Córdoba.

3.º Premio de SS. AA. RR. los Príncipes de Asturias.—Pájaros, 4.—Distancia, Handicap 23 metros minimum.—Entrada, 25 pesetas.

El ganador obtendrá el 90 por 100 de las entradas.

Un cero excluye.

Tiraron los mismos que en las anteriores y ganó el señor Martos, de Madrid, que hizo una serie de once pájaros.

Concluidas las tiradas que figuraban en el programa se organizó una á 5 pájaros para adjudicar el premio concedido por la Excm. Diputación provincial, consistente en un magnífico reloj de oro.

Tomaron parte todos los tiradores ya citados, más los señores Conde de Hornachuelos, don Antonio de Hoces y Losada y don José Herrera Vázquez, de Córdoba, y ganó el señor Salamanca, de Madrid.

Cruzáronse muchas é importantes apuestas.

Sexta velada.

Anteanoche, gracias al buen tiempo, hubo extraordinaria animación en la feria.

El paseo de la Victoria estuvo muy concurrido y en la Exposición, Industrial y Agrícola y en las barracas de espectáculos entró numeroso público.

La banda municipal de música amenizó la estancia en la feria, tocando desde las nueve hasta las once.

Y se quemaron los fuegos artificiales

suspendidos el domingo á causa de la lluvia, que fueron del agrado de las personas aficionadas á esta clase de inocentes distracciones.

Programa para hoy.

Hoy, último día de feria, habrá los siguientes festejos:

A las cuatro de la tarde gran corrida de ocho novillos de las ganaderías de Miura, Muruve y Adalid, que serán lidiados por José Moreno, Lagartijillo chico, Manuel González, Rerre, Cándido Fernández, Moni y Manuel Rodríguez, Manolete.

Por tarde y noche música en la feria.

Fuegos artificiales en el Campo de la Victoria.

Y baile en la tienda del Círculo de la Amistad.

TRIBUNALES

Señalamientos.

Mañana, ante la sección primera de esta Audiencia, se verá en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de Lucena, por hurto, contra Amalia Jiménez Torres.

Está encargado de la defensa el señor Jiménez Martínez y de la representación el señor Gutiérrez de la Concha.

En la sección segunda, y con intervención del jurado, se celebrará la vista de la causa procedente del juzgado de Priego, seguida por el delito de homicidio, contra José Muñoz Luque.

Le defenderá el señor Valenzuela y le representará el señor Toro Loreto.

DE HACIENDA

Libramientos recibidos ayer en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Cargas de justicia.—Señor Depositario pagador, 47 pesetas 90 céntimos, y el mismo, 351'52.

Guerra.—Don Mariano Ruiz, 28.897 pesetas 59 céntimos; don Luciano Paz, 501'50; don Antonio Córdoba, 449'25; don Ricardo García, 989'50; don David Blasco, 330; don Salvador Sagrado, 120, y don Gregorio García, 2.820'73.

Señalamiento de pagos hecho para mañana:

Loterías.—Don Francisco Rivera, 1.014 pesetas 23 céntimos, y don Juan García, 100.

Guerra.—Don Rodrigo Roldán, 25.000 pesetas.

Gobernación.—Señor Jefe de Telégrafos, 374 pesetas 73 céntimos.

GACETILLAS

—Las obras del Murallón.—Resuelto definitivamente por el ministerio de Obras públicas que se hagan por administración los trabajos de desviación de la carretera general de Madrid á Cadiz, por la Ribera del Guadalquivir, y remitida á esta capital la cantidad acordada con este objeto, esperamos confiadamente en que dichas obras den comienzo en el plazo más breve, no sólo para que en ellas tengan ocupación los obreros que carecen de trabajo, sino para que se resuelva sin más demora un asunto cuya solución reclama hace tiempo la opinión pública.

—Órdenes.—Nuestro excelentísimo Prelado ha conferido sagrados órdenes á los señores que siguen: *Presbiterado*.—Don José Solís García, don Lucas Valera Leña, don Juan Murillo Rico y Alaba, don Santiago López Arza-Montesinos, don José Valero Bautista, don Diego Angel Moreno Alcaide, don Arturo Franco Castro, don José García Alcudia y don Federico Soria de la Torre.—*Diaconado*.—Don Manuel Osuna Torres, don Fermín Ramón Tena y don Antonio Fernández Aparicio.—*Subdiaconado*.—Don José Rojas Pino, don Andrés Helguera Muñoz, don José Ruiz-Moyano Mora, don Acisclo González Perea, Fray José del Sagrado Corazón de Jesús, Fray Tomás de la Virgen, Fray Matías de Jesús Nazareno, Fray Juan de San Antonio, Fray Fernando de San Miguel, los cinco religiosos trinitarios, los cuales se han ordenado de tonsura, menores y subdiaconado.—*Cuatro órdenes menores*.—Don Pablo Brull Carrasco.

—Matrículas de honor.—La Gaceta publica una real orden del ministerio de Instrucción pública, por la que se resuelve que los alumnos galardoados con matrícula de honor quedan totalmente exentos de todos y cada uno de los derechos fijados por el artículo 2.º del real decreto de 28 de Febrero de 1902, habiendo de devolverse las cantidades satisfechas si en algún establecimiento docente las hubieran indebidamente abonado. También publi-

ca la Gaceta otra real orden de dicho ministerio disponiendo que los alumnos de dibujo de los Institutos se consideren comprendidos en el párrafo tercero, artículo 19, del reglamento de exámenes, que da derecho á matrícula de honor á los alumnos sobresalientes.

—Exposición Industrial y Agrícola.—La Junta ejecutiva ha acordado acceder al deseo general, prorrogando la Exposición mencionada hasta el jueves próximo inclusivo.

—Bien venidos.—Se encuentra en esta capital, de regreso de sus estados de Hinojosa y Belalcázar, el excelentísimo señor don Hernán Ramírez de Saavedra, actual marqués de Bogaraya y primogénito del señor duque de Rivas, acompañado del apoderado general de la casa don César Ruiz Vergara. En el expreso de esta noche regresarán á Madrid.

—Los corresponsales del Banco.—En virtud de las recientes disposiciones de que oportunamente hemos dado cuenta, han sido nombrados corresponsales del Banco de España, en esta provincia, los señores que siguen: «Aguilar», don Rafael Maldonado Rodríguez; Baena, don Vicente de Hita Belmez, don José de Soto y Barona Bujalance, señores García de Vinuesa y hermanos; Cabra, don Rafael Ruiz del Portal; Castro del Rio, don Francisco Antonio López Espinar; Hinojosa, señores Vigarra, hermanos; Lucena, don Angel Blanco Cabello; Luena, don Juan Díaz Quesada; Montilla, don Juan Bautista Pérez Mataix; Montoro, señores Francés, hermanos; Palma del Rio, don Pedro Antonio García Pérez; Pozosadas, don Francisco Benavides; Pozoblanco, don Rafael Bueno Arnalte; Priego, don Pablo Luque; Puente Real, señores Baena, hermanos, y Rute, don Valeriano Pérez Jiménez.

—Quintas.—A las tres de la tarde del día diez y ocho del mes actual se practicará en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales un sorteo sumatorio, en el que tomarán parte los mozos del reemplazo de 1903 y otros anteriores que han sido indultados de la penalidad que establece el artículo 31 de la vigente ley de reclutamiento.

—Urge el remedio.—En una de las últimas sesiones celebradas por la Corporación municipal, y á propuesta de la Alcaldía, se acordó solicitar del ingeniero jefe de Obras públicas la prolongación del pretil del puente sobre arroyo de Pedroches, para evitar la repetición de desgraciados sucesos, como el ocurrido recientemente. Mas de quince días han transcurrido desde que se tomó expresado acuerdo y nada se ha hecho para su cumplimiento. Trasladamos estas líneas á quien correspondiera el cumplimiento de este deber.

—Gran Teatro.—Con la ópera mímica de Rossini *El Barbero de Sevilla* en la que desempeña el papel de Rosina la aplaudida triple señorita Z. Bassi, desde esta noche del público de Córdoba la compañía de ópera que dirige don Emilio Giovannini. Los artistas salen mañana para trabajar en el teatro de Huelva.

—Estadística.—La guardia civil prestó los siguientes servicios de guardia forestal en la provincia de Córdoba durante el mes de Abril último: denuncias por hurtos de madera 3; corta de árboles 1; número de delincuentes 4. Cabezas de ganado denunciadas por pastar sin autorización: 10 de lanar, 69 de cabrío, 54 de vacuno y 190 de cerda, 119 de caballar, 4 de mula y 25 de asnal. Total de denuncias de delincuentes aprehendidos 4 y cabezas denunciadas 566.

—Vinos.—En corroboración de que decíamos ayer al dar cuenta, en términos generales, del resultado de concurso de aceites y vinos, nos complace en agregar, para satisfacción de los cordobeses, que de las cuarenta y ocho muestras presentadas para el vinateros de Aguilár, Montilla, Cabreñete, han sido premiadas diez y siete, correspondiendo seis de ellas al cosechero don Rafael Serrano Lora, cuya bodega se halla establecida en esta capital, plaza de Colón número 1. Dichos premios corresponden: el número 1, que tiene por lema *El Mito*, á la marca «Oloroso hecho»; el número 2, con el lema *Mikomeka*, á la de «Oloroso Machaquito»; el número 3, lema *Arbeke*, á la de «Oloroso viejo»; el número 4, lema *Oméyico*, á la de «Un Bares, se mol»; el número 5, lema *Nisato*, á la de «Dos Bemoles»; y el número 6, lema *Kalidasa*, á la de «Tres Bemoles». Dicho premio que este triunfo significa en honor de la industria, muy de veras felicitamos al señor Serrano Lora.

—Defunción.—Ayer, en las primeras horas de la mañana, falleció en esta capital nuestro amigo don Rafael Otero Redondo. Los funerales se celebrarán hoy, á las diez de la mañana, en la capilla parroquial del Sagrado Corazón de la Santa Iglesia Catedral. Acompañados á los hijos del finado en el sepelio que les produce esta desgracia.

—Natalicio.—Ha dado á luz co-

SECCIÓN AMENA

EL VIGÍA

Ya ha terminado la feria y hoy concluyen los festejos. Imperan esperanzas y hoy sólo quedan recuerdos.

CANTAR

La consecuencia es virtud que es en el mundo muy rara, y como en el paño el oro debemos siempre guardarla.

DE SOBREMESA

En el despacho de billetes para el ferrocarril.

—¿Estará usted ya harto de tener que contestar á tantas preguntas tonas, amigo?

—Mucho—dijo el expendedor.—Con esta de ahora van hoy ya lo menos cincuenta.

FUNDICION

DE HIERRO, BRONCE

Y ALMACÉN DE TODA CLASE DE METALES

DE

MATÍAS LÓPEZ

HUELVA

C. ODIEL, NUM. 28 AL 36

Esta acreditada casa tiene hecha una gran instalación en la «Exposición Industrial» de esta capital, de prensas hidráulicas en varios tamaños y de husillo con patente de invención, para molinos aceiteros y de jaula para lagares.

También hay instalada una bomba á vapor y otra á mano, una desmenuzadora de orujos y una máquina para cilindrar masa para panaderías, con privilegio exclusivo, y un nuevo modelo de urinario.

Estará un empleado permanente para dar cuantas explicaciones deseen los visitantes.

También se encuentra en esta don Matías López.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—La Santísima Trinidad, San Pedro y compañeros mártires de Córdoba.—MAÑANA: San Norberto, obispo y fundador.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del hospital de nuestra Señora de los Dolores, costeado por don Antonio Barbudo, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora la Divina Pastora, en San Juan.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Dr. D. Juan E. Seco de Herrera, Canónigo Magistral.

—En la iglesia de San Pedro de Alcántara hoy segundo día de la solemne novena que las hermanas terciarias franciscanas dedican al glorioso San Antonio de Padua. A las siete de la tarde se rezará la estación al Santísimo, santo rosario, letanía cantada, lectura de la novena, coplas al santo, concluyendo con la reserva.

Por concesión de nuestro Excmo. Prelado estará Su Divina Majestad expuesto en forma de Jubileo, costeado por don Francisco Cadenas y hermanos, en sufragio de sus difuntos padres y hermanos.

—Hoy, primer domingo de mes, tendrá la Asociación del Rosario Perpetuo sus cultos acostumbrados en la iglesia del convento de religiosas de Santa María de Gracia. A las ocho de la mañana Misa de comunión general para todos los asociados y demás fieles, y á las siete y media de la tarde exposición de Su Divina Magstad, estación, rosario, letanía cantada, sermón á cargo del M. R. P. Director Fray Manuel Riesco, consagración á la Virgen, reserva, procesión por las afueras del templo, terminando con una solemne Salve cantada. También habrá imposición de medallas á los socios que lo deseen. Se suplica la asistencia de todos los asociados.

—Hoy, fiesta de la Santísima Trinidad, habrá comunión general, á las ocho y media, en la iglesia de San Hipólito, para los congregantes del Sacratísimo Corazón de Jesús y Apostolado de la oración. Los ejercicios de la tarde serán á las seis y media.

—Hoy, al toque de oraciones, segundo día de solemne novena al glorioso San Antonio de Padua, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio.

—Hoy, en la iglesia de Padres de Gracia, se celebrará una solemne fiesta en honor de la Santísima Trinidad, con Misa cantada, á las diez de la mañana, en la que predicará el R. P. Antonio Lorente, Misionero del Corazón de María. Por la tarde, á las seis, se rezará el Trisagio y á continuación habrá sermón que predicará el R. P. Pueyo, Superior de la Comunidad. En este día, visitando la iglesia se gana Indulgencia plenaria.

R. I. P. A.

La Vigilia, Misa de Requiem y rezadas que se celebran mañana, desde las siete en adelante, en la iglesia de la Encarnación, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores don Rafael Ortiz Fernández y doña María de la Concepción Molina y Suarez, que fallecieron, respectivamente, el 19 de Enero de 1890 y el 8 de Junio de 1898.

Sus hijos, nietos y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen en sus oraciones.

EL SEÑOR

Don Rafael Otero y Redondo

HA FALLECIDO

A LAS 3 Y 30 DE LA MAÑANA DEL DIA 6 DE JUNIO DE 1903

Su hijo don Francisco Otero y Ruiz; hija política doña Carmen Calleja y González; su hermano don Francisco Otero Redondo; hermana política doña María Barea y Gutiérrez; sobrinas doña Luisa Otero, doña Juana, doña Dolores y doña Rosario, sobrinos políticos y demás parientes del finado

R. E. P. D.

Suplican á sus amigos que por olvido no hayan recibido esquila de invitación, se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial del Sagrario, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

R. I. P. A.

Las misas que se celebran en la iglesia del hospital de nuestra Señora de los Dolores, el martes 9 del corriente, desde las ocho de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Eulogio Montijano y Martín, que falleció el 7 de Abril último.

Su afligida viuda, hijos, hermanos y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen en sus oraciones.

R. I. P. A.

La Misa que se celebra á las siete y media, desde el día 5 al 18 del corriente, en la iglesia parroquial de San Andrés, es aplicada por el joven don Antonio Bravo y Cazalilla, que falleció el 16 de Enero del presente año.

Sus desconsolados padres y hermanas suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios.

Hay concedidas indulgencias.

D. E. P. A.

Las misas que se celebran en la parroquia de San Miguel, el día 9 del corriente, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del Sr. D. Rafael Castellano (q. e. p. d.)

Su viuda é hijas y demás familia suplican á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebran el día 9 del corriente en la parroquia de Santiago, desde las ocho de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del Sr. D. Federico de Alfaro y López, que falleció el 9 de Mayo último.

Su esposa é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

NOVEDAD Y ECONOMIA

Comunicamos al público en general, que solo por curiosidad visiten el establecimiento de Font hermanos (Arco Real, 19) para conocer los tan ventajosísimos precios que esta casa nuevamente establece.

GRAN ÉXITO

Lo está obteniendo cada día mayor, por la bondad y economía de todos los artículos que expende, la casa de MARTÍN PAREDES, MARIA CRISTINA, 9

CUELLOS DE SEDA

blancos, negros, crudos y negro con blanco, inmenso surtido; sierramaneras á 20 céntimos docena; carretes cadena, 500 yardas, á 80 céntimos; agremanes de aplicación y entredos, alta novedad, á precios más reducidos que ningún otro establecimiento. Pasamanería LA SEVILLANA, Letrados 24, actualmente la casa de modas en Córdoba que más y más barato vende.

Restaurant de Miguel Gomez,

Calle de Boil (antes Morillos).—PLATO DEL DIA.—Menestra de riñones y legumbres variadas.

CERVEZA

ALEMANA Esta marca compete con todas las conocidas. Es un gran aperitivo usándola en las comidas. Facilita la digestión. Venta por mayor, P. de las Doblas 5.

ALTAS NOVEDADES

Se ha recibido una preciosa serie de entredos finos y guipure, fo mando artísticos cuadros y medallones. Inmensa colección de agremanes de aplicación y otros. Gran surtido en cuellos de todas clases, motivos, abanicos, cadenas, imperdibles y cuanto se desee en artículos de temporada.—Frasquitos de esencia, á 25 céntimos.

PASAMANERÍA «LA SEVILLANA» 24—Letrados—24

PLATA MENESES

Artículos para fondas y cafés, objetos para regalos y puños para bastones.

ORFEBRERIA RELIGIOSA

Los mismos artículos en metal blanco su color.

PRECIOS DE FABRICA

Menaje para cocina, mesa y lavabo de la Sociedad de Utensilios y Productos Esmaltados de la Gran Fábrica de Córdoba.

Establecimiento de Guillermo Giménez. Ayuntamiento, 1, 3 y 5.

SON TAN NOTABLES

Y prodigiosos los resultados obtenidos con la CREMA DORA contra las manchas, pecas, granos y erupciones de la piel del rostro, que las señoras la consideran indiscutiblemente mejor que todas las preparaciones recomendadas con igual objeto.

Su uso diario embellece y suaviza el cutis pomodoro especial y maravilloso.

Precio del frasco 1'50 pesetas. Sres. Fuentes hermanos, y Farmacia del Lidenciado García Góngora, Judería, 40.

HUID DEL PELIGRO

Cuando los médicos más eminentes del mundo recomiendan un producto farmacéutico, es importantísimo para las personas que lo emplean el evitar las falsificaciones, porque todo producto célebre tiene innumerables imitaciones. Este consejo se aplica especialmente al verdadero hierro Bravais en gotas concentradas, cuya inmensa venta excita la competencia universal. El es, en efecto, el único que no ofrece peligro alguno para quien lo usa y que está dotado de milagrosa potencia para todos los casos de clorosis y de anemia.

Pianos.—Estamos altamente satisfechos. El público inteligente no duda de los pianos que tenemos en nuestros almacenes, por ser los únicos que sostienen la afinación por su especial mecanismo de seguridad en el clavijero. Los que garantizamos por 20 años y abonamos además 500 pesetas por cada cuerda y clavija que se añaje.

SANCHEZ GAMA É HIJO

Gondomar.—Córdoba.

Fonógrafos á 30 pesetas

Espectáculos

GRAN TEATRO

Función para hoy.—Última de abono.—Despedida de la compañía.—La ópera en tres actos, titulada: *El barbero de Sevilla*.

A las nueve en punto.

PRECIOS.—Proscenios, Palcos principales y Plateas sin entrada, 20 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 8.—Butaca con entrada, 3.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'88.—Delanteras de paraiso con idem, 90 céntimos.—Entrada principal, 92 céntimos.—Entrada de paraiso, 45.

El impuesto del timbre á cargo del público.

PLAZA DE TOROS

Hoy se verificará una gran corrida de novillos en la que se lidiarán seis de la ganadería de don Eduardo Mirra; uno de don José A. Adalid, de Sevilla, y uno de la de don Joaquín Muruve, de idem, que serán estoqueados por José Moreno, Lagartijillo chico; Manuel González, Torre; Cándido Fernández, Moni, y Manuel Rodríguez, Manolete.

Las puertas de la Plaza se abrirán á las dos y la corrida empezará á las cuatro.

PRECIOS.—Silla de palco con entrada, 6 pesetas.—Asiento de cajón con idem, 5.—Asiento de barandilla con idem, 3'50.—Entrada general de sombra, 2 pesetas.—Entrada general de sol, 1 peseta.

Por Telégrafo

Noticia desmentida

Madrid 6 (2'30 t.)

Silvela ha dicho que no tiene fundamento la noticia publicada por *El Imparcial* relativa á la constitución de un sindicato naval para la construcción de barcos de guerra, añadiendo que hasta que se apruebe por las Cortes el proyecto de la escuadra todo cuanto se hable es prematuro.

Consejo

Mañana se celebrará Consejo de ministros.

El rey asistirá á la corrida de toros.

Nombramiento

Ha sido nombrado vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina el señor Pilon.

Borrasca

Madrid 6 (3 t.)

Una violenta tempestad que se ha desarrollado en las costas de las islas Filipinas ha echado á pique varios buques americanos.

El barco *Pera* naufragó en las Visayas, ahogándose parte de la tripulación.

La salud de León XIII

Un telegrama urgente de Roma desmiente el rumor que había circulado referente al fallecimiento de Su Santidad el Papa.

Informes adquiridos en el Vaticano atenuan la gravedad del estado del Pontífice.

Valores públicos

Madrid 6, 5'25 t.

4 por 100 interior, 77'20 —5 por 100 amortizable, 96'85.—Banco de España, 488'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 440'00.—Cheque vista París, 36'10.—Idem Londres, 34'25.—Oro alfonso, 34'00.—Id. antiguo, 37'00.—Id. isabelino, 39'00.

Dato en Valencia

Madrid 6, 9'10 n.

Valencia.—El señor Dato asistió en el gobierno á la recepción de las correcciones, particulares y comisiones de obreras.

El ministro de Gracia y Justicia salió para Madrid, siendo aclamado.

Lo que dice Sánchez Toca

El Sr. Sánchez Toca ha declarado que si fracasara el proyecto referente á la construcción de la escuadra, abandonaría la cartera de Marina.

El presupuesto de Guerra

Asegúrase que el presupuesto de Guerra figura con un aumento de 20 millones.

El partido católico

Madrid 6, 9'15 n.

En Barcelona se ha constituido el nuevo partido católico.

El viaje régio

Se ha confirmado que el rey visitará á Santiago.

El general Borbón

Ha sido abuelto el general Borbón.

Actas graves

La comisión de actas declaró graves las de Porchena y Archidona.

De Roma

Despachos recibidos de Roma dicen que el Papa padece una inflamación intestinal.

El estado de Su Santidad no reviste inminente peligro.

Congreso

Madrid 6, 9,20 n.

La sesión del Congreso ha carecido de interés.

Senado

En el Senado continuó la discusión del Mensaje.

El señor García Romero defiende al Gobierno.

Dice que á Maura le asusta la democracia.

Rectifica el señor Danvila, patentizando las contradicciones en que incurren Maura y Silvela.

Esteban Collantes ataca rudamente la obra del Gobierno.

Dice que éste ha fracasado.

La contestan los señores Montejo y Tejada de Valdosa.

Interviene en la discusión el señor Santa María.

El señor Labra pide que se reserve el uso de la palabra.

Se levanta la sesión.

Varias noticias

Madrid 6, 9'30 n.

Cartagena.—El número de huelguistas se eleva á 8.000.

En el Senado se reunieron Montero Ríos, Vega de Armijo y varios senadores liberales para ocuparse de las actas de Alicante, sin tomar acuerdo alguno.

En Zaragoza celebrarán mañana una importante mitin los obreros hidráulicos.

Acéntuase los pesimismo respecto á la salud del Papa.

En Hong Cong se han registrado 123 casos de peste bubónica, seguidos de 103 defunciones.

Madrid 6, 11,25 n.

Dícese que se declararán graves las actas de Almería y Vera.

El señor Mellado explanará en el Senado una interpelación sobre cuestiones de Hacienda y el problema de los cambios.

En Oporto han sido apedreados los jesuitas.

Londres.—Insístese en que la salud del rey Eduardo inspira inquietudes.

Madrid 7, 2'30 m.

En Salónica han sido sentenciados á muerte cuatro búlgaros.

Sofía.—Las tropas turcas bloquearon la aldea búlgara de Endochi, causando á los búlgaros 30 muertos y 150 prisioneros.

Madrid 7, 2'40 m.

Roma.—El doctor Lapponi ha desmentido la enfermedad del Papa.

Añade que no ha visitado hace dos días á Su Santidad.

León XIII ha recibido en audiencia al patriarca de Jerusalén y al obispo de Neto.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

SOMATOSE

En la reconvalecencia.

SECCION DE AVISOS

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Alguacil.—En Baena, D. Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance y E. Gutiérrez.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente de Génave, J. Estrada.—En Pozoblanco, E. Sampere, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarrhos, neuras, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, carterismo, escrofulismo, etc. **FRASCO 2.º 50 Pesetas.** DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depositarios en Córdoba: Sres. Paredes hermanos, La Unión farmacéutico-cordobesa y Polo hermanos.—En Aguilar, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente de Génave, J. Estrada.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Domicilio social: Madrid, calle de Glazaga, 1 (paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo. Pesetas 12.000.000
Primas y reservas. 44.028.645
Total. 56.028.645

33 años de existencia

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087'22 pesetas.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

DON ANTONIO VAZQUEZ VELASCO
OFICINAS: LICEO, 49.—CORDOBA

FABRICACION ESPECIAL DE PRENSAS "COUSINOU", SIMPLÉS Y ALTERNATIVAS PARA ACEITES, VINOS, ETC.

PRIVILEGIO DE INVENCIÓN EN ESPAÑA Y EXTRANJERO
PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION DE LISBOA DE 1884
Medalla de oro y medalla de cobre en el Concurso Agrícola de Sevilla de 1898
RÁBIDA 13 Y 15 (HOY MARQUES DE PARADAS) SEVILLA



Ninguna recomendación más favorable de este sistema de prensas que la sencillez de su mecanismo tan fácil de comprender, que son imposibles las roturas ni desgastes prematuros; las presiones que ejercen de 90.000 á 600.000 kilogramos, se obtienen por medio de la palanca múltiple alternativa, que es su motor, y que dá una fuerza superior á todas las conocidas, y por último, la extracción de los líquidos por el centro de las masas, por medio de capachos privilegiados, teniendo además platillos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas.

Se construyen prensas simples y alternativas desde 8 á 30 y hasta 35 fanegas de carga en cada trussillo; éstas se mueven á brazo, aplicando la fuerza directamente á la punta de la palanca.

La prensa movida por caballerías ó vapor, están provistas de un Transmisor combinador de fuerza y movimiento con dinamómetro y timbre para marcar la presión; este aparato es conducido por una ó dos caballerías al mismo tiempo de uno ó dos rulos sobre el mismo empujador, según número de prensa.

Hay además, reguladores-combinadores de la fuerza de los hombres, con dinamómetro y timbre que sirve para indicar á estos el máximo de presión á que deben llegar, evitando así roturas, y obteniéndose unas presiones seguras: malscates con herrajes para uno ó dos rulos, movimientos de prensas de torre móvil, desmenuzadoras de orujo, pisadoras de uvas, calderas de chapa de cobre y hierro para los molinos, bombas de traseigo y riego capachos de aparato sistema «Cousinou», etc., etc.

Se hacen instalaciones completas de prensas y alternativas movidas por máquina de vapor ó caballerías á precios muy favorables.

Para más detalles dirigirse á
Juan Cousinou, Rabida 13 y 15 (hoy Marqués de Paradas), SEVILLA

LA PALMA

24, LIBRERIA, 24
Gran surtido en GRAMOPHONOS Y ZONOPHONOS

MAQUINAS de CUSER, las mejores del mundo.—CAMAS, ARMAS de FUEGO y RELOJERIA

Juan Capdeville Bardes

24, LIBRERIA, 24.—CORDOBA

GENEROS DE PUNTO

de todas clases, á precios sin competencia. Establecimiento especial en este ramo. Victoriano Rivera 6. E. Hernández.

El "Sport,"

CARRUAJES DE ALQUILER DE TODAS CLASES PARA CAMPO Y PASEO
PRECIOS MÓDICOS ABONOS PARA PASEO
Avisos á todas horas.

Conde del Robledo, 3.—Teléfono, 143.

Duque Hornachuelos 6 (ferreteria de Eusebio Sánchez). Teléfono 146

FABRICA DE TEJIDOS DE SEDA, PLATA Y ORO

ORNAMENTOS DE IGLESIA

FRANCISCO MIRALLES Y C.

Gran surtido de toda clase de ornamentos y completa existencia de tejidos en roros, damasces, brocados, espolines, terciopelos, tisús y toda clase de bordados.

Variedad en puntillas y encajes para manteles, albas y roquetes.

Galones, flecos y toda clase de pasamanería.

Depósito de metales y vasos sagrados.

Estudio, taller de escultura y talleres de carpintería, talla y dorados.

Especialidad en Via-Crucis con figuras de alto relieve

Plaza de la Almoyna, 5 y 6 y Palau, 1 y 3

VALENCIA (Frente al Palacio Arzobispal) VALENCIA

Representante en CORDOBA, D. José Anguita, Diego León 3

SOCIEDAD DE FOTOGRAFADO

ROCOFULL Y C.
3.ª Puerta del Sol 3.ª
MADRID.



(INCOGRAFIA) (ROMOTIPIA) (CATALOGOS PERIODICOS) (DIBUJOS) (ILUSTRACION DE OBRAS)

FOTOGRAFADO DE LINEA á pta 0'05 c/ DE DIRECTO á pta 0'06 c/

Los trabajos de provincias se remiten á los 5 dias de recibido el original

VINO NOURRY

A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Clases pasivas

El Habilitado de esta digna clase don Antonio Moreno López, domiciliado en el número 12 de la calle Ambrosio de Morales, pone en conocimiento de los señores que cobran sus haberes por la Caja de esta Delegación de Hacienda, que para mayor comodidad y economía de los mismos, no solamente presta este servicio gratuito, si que también anticipa pagas á todos sus representantes. 15-8

Pérdida. En la noche del 4, y desde el café de la Perla á las Tendillas, calles de la Plata y San Pablo, se ha extraviado un bolsillo de señora con dos llaves y dinero. Se replica á la persona que lo ha a enc u tra ó se sirva entregarlo en la calle Barberos 8, donde se le gratificará. 9-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de una bonita casa en la calle Leiza Aguilár 1. Para tratar, con su dueño, Carrera de la Estación 16. 10-9

Se arriendan desde el día las casas S Campo de la Victoria sin número y Madera baja 76, con siete habitaciones, azotea, patio, agua de pié y toda clase de comodidades, siendo su precio cehuros mensuales la de la calle de la Madera, y diez la del Campo de la Victoria. Para tratar, Marueles 2. 10-2

Se arrienda desde San Juan la casa de Pedro Mañez 5. Informarán, Espartería 5. 10-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan, en 45 pesetas mensuales, de la casa de nueva construcción Alfayatas 8 Razón, Pedregosa 20. 8-1

Administrador

Se necesita para trabajos de oficinas. Pedregosa 28. 5-4

Desde San Juan se arrienda la casa principal calle de Villa Zaballos 6, con espaciosa habitaciónes, apropiada para oficinas ó centro de comercio. Para tratar, Santa María de Gracia 109. 5-2

Se arrienda, desde San Juan en adelante, el piso principal y segundo de la casa plaza de San Felipe, núm. 8; para tratar con don Enrique Salinas, Concepción, 27. 10-8

Almoneda. Se hace de cama de bronce dorada, mesa de tocador, estufa, cocina, sillas, baño de zinc, otro más pequeño y varias cosas. Razón, Mascazones 18. 6-5

Se arrienda la casa principal Alfonso XII, 54, con espaciosa y cómodas habitaciones y un magnífico huerto con 40 árboles; tiene agua abundante, instalación de gas, dos cocinas, comedor acristalado, pelomar y gallinero. Su precio 45 pesetas mensuales. Puede verse, á todas horas, y en la misma darán razón. 6-5

Venta. Se hace de una cómoda, calle Obispo Herrero 16. Puede verse, de doce á cuatro. 4-3

VENTA.—Se hace de varias máquinas agrícolas de indiscutible utilidad y en perfecto estado. En la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera darán razón. 5-5

Desde el día 24 de Junio próximo se arrienda la casa San Eulogio 12, con agua de pié del Cabildo Eclesiástico. Horas de varia de 3 á 6 de la tarde. 6-4

A TODO EL QUE SUFRE del pecho la garganta ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderosa y benéfica acción.

TOMADO EN UNIÓN CON EL

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

MARCA LANMAN Y KEMP

Aun cuando se haya declarado la terrible Tisis sostenen y alivian al enfermo como ningún otro remedio.

EXIGIR SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE

LANMAN & KEMP, New York,

COMO CRUEBA DE LEGITIMIDAD.

Instalaciones

PARA

EXTRACCION DE ACEITES DE ORUJO DE ACEITUN

Por 7.500 pesetas para agotamiento diario de 4.000 kilos de orujo. Por 4.000 para agotamiento diario de 2.000 idem idem. Garantizado este trabajo y el buen funcionamiento. Serios informes de fábricas en función.

José P. de Gracia.—CORDOBA

DIGESTINA

Este eficaz medicamento, de resultados positivos se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedias, etc. Hace desaparecer el flato ardiente, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja á todas las aguas mineralizadas que se recomiendan en estos casos. — Precio de la caja, UNA PESETA.

Farmacia del Dr. Marín, TENDILLAS 12

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCAS, THES

50 recompensas industriales

DEPOSITO GENERAL

Calle Mayor 18 y 20

MADRID

VERDADEROS Y EXQUISITOS CHOCOLATES

de los RR. PP. CAPUCHINOS

Unico punto de venta en esta, en el acreditado establecimiento de ultramarinos de los señores Clerico y Jiménez, calle Gondomar.

MARCA La Giralda

EL JABON HIEL DE VACA MARCA LA GIRALDA se COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIENICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

Taller de Guarnicioneria

DE

CRISTOBAL CASAS

CALLE DE MARIA CRISTINA, N.º 3 (ANTES CALLE ARCO REAL)

Se confeccionan guarniciones de todas clases, sillitas para montar y todo lo concerniente á dicho ramo: cueros y abados para sillería de comedor y despacho, en todos colores.—Se hacen composturas.—Todo á precio muy económico.